vinetur

Canadá estudia ampliar las indicaciones geográficas a la artesanía y la industria

Ottawa abre una consulta pública para reformar su sistema de marcas y pide aportaciones de pueblos indígenas

jueves 28 de mayo de 2026

Canadá ha abierto una consulta pública para estudiar una ampliación del régimen de indicaciones geográficas que regula la Ley de Marcas y que, en la actualidad, protege vinos, espirituosos y algunos productos agrícolas y alimentarios. El Gobierno quiere recoger opiniones sobre posibles cambios que permitan incluir otras categorías, como artesanía tradicional y productos industriales, y ha pedido una atención especial a las aportaciones de los pueblos indígenas.

La iniciativa parte del Ministerio de Innovación, Ciencia y Desarrollo Económico y busca orientar futuras decisiones normativas. Según el comunicado oficial, el objetivo es reforzar un sistema que ayuda a identificar productos vinculados a un lugar concreto y a proteger su nombre cuando la calidad, la reputación u otra característica dependen de ese origen.

En el caso de los espirituosos, las indicaciones geográficas fijan qué nombres pueden usarse en el mercado canadiense y bajo qué condiciones. Entre los ejemplos citados por el Ejecutivo figuran Canadian Rye Whisky, dentro de las bebidas espirituosas, y denominaciones vinícolas como Ontario Icewine, Vin de glace du Québec, Niagara Peninsula y Okanagan Valley.

El Gobierno canadiense sostiene que este tipo de protección puede favorecer la confianza del consumidor, facilitar la diferenciación comercial y abrir vías para la exportación. También vincula esta reforma con la promoción de productos “made in Canada” y con una estrategia más amplia para impulsar nuevas oportunidades económicas.

La consulta incluye además un apartado específico sobre propiedad intelectual indígena. Ottawa quiere recibir propuestas sobre cómo proteger mejor los conocimientos y expresiones culturales indígenas, incluido el uso respetuoso de topónimos indígenas dentro del régimen de indicaciones geográficas. El Ejecutivo enmarca esta línea de trabajo en la aplicación de la Ley sobre la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

La ministra de Industria, Mélanie Joly, afirmó en el comunicado que esta consulta permitirá escuchar a pueblos indígenas y a otros sectores para ver cómo el sistema de propiedad intelectual puede proteger mejor la autenticidad y abrir nuevas vías de crecimiento económico en el país. Añadió que reforzar la protección de bienes como la artesanía tradicional o productos con valor cultural puede favorecer las economías locales, impulsar el turismo y atraer inversión.

El Gobierno canadiense subraya que otros países ya han ampliado sus regímenes de indicaciones geográficas. La Unión Europea ha incorporado recientemente artesanía y productos industriales a su sistema, según recuerda el texto oficial. Ottawa quiere analizar si una vía similar encaja en su marco legal y económico.

La consulta queda abierta para recabar observaciones antes de definir los próximos pasos. El Ejecutivo no ha fijado todavía cambios concretos, pero sí ha dejado claro que las aportaciones recibidas servirán para orientar la política futura sobre indicaciones geográficas en Canadá.